

Miércoles, 12 de enero de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Concesión de aguas. C-0340/2019.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta misma fecha, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0340/2019 (359572/19).

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO.

TITULAR: Herminia Bote López (75986009N).

USO: Riego de frutales y hortalizas.

CONSUNTIVO: Sí.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios-Regadío Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 68,25

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):21,15

MODULACIÓN MENSUAL (m3):

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	0	0	0	0	2,40	21,15	21,15	21,15	2,40	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,72

PLAZO: Veinticinco (25) años.

Fecha de extinción: 1 de enero de 2047.



Miércoles, 12 de enero de 2022

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión de aguas otorgada por la presente Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

N.º DE CAPTACIONES: 1

N.º DE USOS:1

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES:

CAPTACIÓN Río Ibor.

Procedencia del agua: Superficial.

Cauce: Río Ibor.

Tipo de captación: Toma de cauce.

Potencia instalada (CV): ---

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,72

Volumen Máximo Anual (m3): 68,25

Volumen máximo mensual (m3):21,15

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	0	0	0	0	2,40	21,15	21,15	21,15	2,40	0	0	0

Localización de la captación:

Provincia: Cáceres.

Término: Castañar de Ibor.

Localidad: Castañar de Ibor.



Miércoles, 12 de enero de 2022

Referencia Catastral: 10061A024000720000KH

Paraje: Torre de Morso.

Coord. U.T.M.E.T.R.S.89: (289256,4390433)

Huso: 30

CARACTERÍSTICAS DEL USO:

USO 1. USOS AGROPECUARIOS-REGADÍO.

Uso: Riego de frutales y hortalizas.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

Volumen Máximo Anual (m3): 68,25

Volumen máximo mensual (m3):21,15

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	0	0	0	0	2,40	21,15	21,15	21,15	2,40	0	0	0

Cultivo:

Superficie regable (ha): 0,1424 (0,1174 ha de frutales y 0,0250 ha de huerto).

Tipo Cultivo: Frutales y hortalizas.

Sistema Riego: Localizado y Aspersión.

Localización del uso:

Localización n.º 1

Provincia: Cáceres.

Término: Castañar de Ibor.

Localidad: Castañar de Ibor.



Miércoles, 12 de enero de 2022

Referencia Catastral: 10061A024000720000KH

Paraje: Torre de Morso.

Parcela: 72

Polígono: 24

Calificación del suelo: Rústico.

Madrid, 15 de diciembre de 2021

Javier Díaz- Regañón Jiménez

COMISARIO DE AGUAS

